

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS  
MIL VEINTIDÓS**

**ACTA EXTRAORDINARIA  
IDAIPQROO/1S.1.02/28.07.2022**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día veintiocho de julio de dos mil veintidós, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada y el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; así como la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Integración de la Comisionada Claudette Yanell González Arellano, al Pleno de Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
4. Elección de quien fungirá como Comisionada y/o Comisionado Presidente para el periodo comprendido del 28 de julio de 2022 al 27 de julio de 2025.
5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
6. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.**

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndolo hecho lo conducente.

Comisionada, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,  
**Presente.**

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,  
**Presente.**

**Secretaría Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionada y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas dos de los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto, lo anterior, en virtud de la culminación del período como Comisionado Presidente, por parte del Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez el pasado 27 de julio del presente año, de conformidad al Decreto número 275 de fecha veintisiete de julio del año 2015 emitido por la Diputación Permanente de la XIV Legislatura del Estado, en su artículo tercero Transitorio.

En esas condiciones, atentos a lo previsto y dispuesto por el artículo 28, en relación con el 14 del mencionado Reglamento Interior de este Instituto, corresponde a la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, fungir como Presidenta Interina, con funciones exclusivas y para efectos de validez de la presente sesión de Pleno en la que se elegirá de entre sus integrantes, la Presidencia de este Instituto para el período 2022 - 2025, por lo que para ello, me permito someter a votación dicha determinación.

Comisionada, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,  
**A favor.**

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,  
**A favor.**

**2.- Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaría Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**3.- Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es la Integración de la Comisionada Claudette Yanell Gonzalez Arellano, al Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Buenos días estimados integrantes de este Pleno, mediante sesión ordinaria la XVI Legislatura del Estado designó el pasado 18 de mayo del año en curso, a la Mtra. Claudette Yanell González Arellano como Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para el periodo comprendido del 28 de julio de 2022 al 27 de julio de 2029. En términos de lo anterior, en virtud de contar con su presencia en este recinto, mediante la presente sesión extraordinaria se da cuenta de su integración al Pleno de este Instituto. Por mi parte, le doy la más cordial bienvenida.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** Por mi parte, igualmente le doy la más cordial bienvenida a este Órgano Garante, convencido que su conocimiento y experiencia vendrá a sumar y contribuir en el desarrollo de las actividades y programas que se desarrollan en este Instituto de conformidad a las atribuciones y obligaciones conferidas por las leyes de la materia. Celebro de igual manera que más mujeres como tú, Claudette, con preparación e historia de lucha profesional, integren órganos como nuestro Instituto pues eso abonará a todas nuestras acciones en pro de la transparencia, la protección de datos personales y las políticas de estado abierto.

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** Agradezco a mis compañeros del Pleno del Instituto y me integro a los trabajos con el mayor de los compromisos de trabajar en pro de este Órgano Garante.

**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretaria Ejecutiva, sírvase hacer constar en el acta de la presente sesión extraordinaria la integración al Pleno de este Instituto, de la Comisionada Claudette Yanell González Arellano. Proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como cuarto punto del orden del día, tenemos el siguiente: Elección de quien fungirá como Comisionada y/o Comisionado Presidente para el periodo comprendido del 28 de julio de 2022 al 27 de julio de 2025, por lo que respetuosamente solicito se sirvan expresar el nombre de la Comisionada y/o Comisionado por el que emitirán su voto para tal efecto.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** Considero que en virtud de la experiencia, tanto al interior del Instituto, como del Sistema Nacional de Transparencia, aunado a la necesidad de que el IDAIPQROO cuente por primera vez con una mujer al frente, es que me permito proponer a mi compañera Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, para ocupar la presidencia del Instituto en el período del 28 de julio de 2022 al 27 de julio de 2025.

**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Agradezco la propuesta que se hace de mi persona, por lo que expreso mi voto a favor para que la suscrita presida al Instituto en el período señalado.

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** Por mi parte, igualmente expreso mi voto en favor de mi compañera Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman para presidir el Instituto. Estoy segura de que será en beneficio del Instituto la designación histórica de una mujer al frente del IDAIPQROO.

**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretaria Ejecutiva, sírvase realizar el cómputo de los votos emitidos por los Comisionados e informar del resultado.

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionada Presidenta Interina, Comisionado y Comisionada, el resultado del cómputo de los votos para la elección del Comisionado o Comisionada Presidente para el período 28 de julio de 2022 al 27 de julio de 2025, es el siguiente:

**3 votos a favor de Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman**

En ese sentido, del voto de las Comisionadas y el Comisionado integrantes del Pleno del Instituto se desprende que la Presidencia del Instituto para el período 28 de julio de 2022 al 27 de julio de 2025, corresponderá a la **Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.**

**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** A favor.

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor.

<b>Acuerdo</b> <b>1S.1.02/28.07.2022/01</b>	Se aprueba por <b>unanimidad</b> nombrar a <b>Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman</b> como Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo para el periodo
--	---

comprendido del 28 de julio de 2022 al 27 de julio de 2025.

**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Para mí es un honor contar con el apoyo unánime de mis compañeros de Pleno del Instituto, su confianza me compromete a dar todo mi empeño en el trabajo del IDAIPQROO, por lo que cuentan con mi mayor esfuerzo para lograr, en equipo, los objetivos que nos planteemos como Pleno.

**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**5.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.

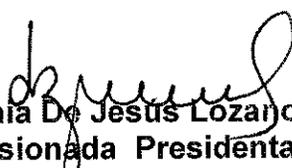
**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** Quiero aprovechar la ocasión para reconocer la importancia de esta histórica primera elección de la Presidencia de nuestro Instituto que de forma autónoma llevamos a cabo los Comisionados integrantes del Pleno. Ello, es de la mayor relevancia para la vida institucional del IDAIPQROO, por ello, celebro también que en un ejercicio democrático, sea mi querida compañera Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, la primera mujer en presidir nuestro Instituto y con ello dejar sentado un importante precedente, donde la paridad deberá ser no sólo el fundamento, sino una decisión permanente al interior del IDAIPQROO y las decisiones que desde hoy y a futuro se tomen, por el bien del Órgano Garante. Enhorabuena, Presidenta! Es cuanto.

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor.

**Acuerdo**  
**1S.1.02/28.07.2022/02**

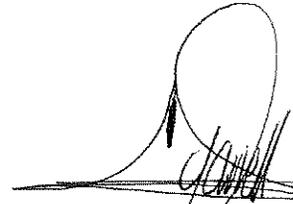
Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintiocho de julio de dos mil veintidós

6.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del veintiocho de julio de dos mil veintidós. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

  
**Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman**  
Comisionada Presidenta



  
**José Roberto Agundis Yerena**  
Comisionado

  
**Claudette Yanell González Arellano**  
Comisionada

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

